

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

18681 *JUZGADOS MILITARES.*

La Secretario Relator del Juzgado Togado Militar Territorial núm. 21, con sede en Sevilla, hace saber que la presente se expide en méritos de las Diligencias Preparatorias 21/02/09 que se instruyen por el presunto delito de abandono de destino, cometido en la plaza de Cerro Muriano (Córdoba), se cita y se llama a Gabriel Pillasaguas Pin, nacido el 11 de noviembre de 1985, hijo de Ángel y Delia, natural de Guayaquil (Ecuador), de 23 años de edad, con N.I.E. X6591068G, y cuyo último domicilio conocido es en Lucena (Córdoba), Calle Baena núm. 6-3º dcha, para que dentro del término de quince días contados desde la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado Togado con sede en Sevilla, Avda. de Eduardo Dato, núm. 21 (interior planta alta), bajo apercibimiento, si no compareciese de ser declarado rebelde. Y al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los agentes de la policía judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculpado procedan a su captura y su entrega a las autoridades militares de la plaza, a disposición de este Juzgado.

Sevilla, 22 de mayo de 2009.- Secretario Relator.

ID: A090042427-1